CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7405147
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/02/2025
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL MARCO DE LA RED DE DEPORTES EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SEGUN PERFIL PROFESIONAL
CONTRATISTA	Silvia Mary Pulgarín
CC o NIT	22034757
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	316 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.141.548
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/o
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 26.523.846 - Veintiséis millones quinientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y seis pesos.
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($48.141.548) Esta suma será pagada

	por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (3.219.658), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno y c) Un (1) pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($3.526.291).

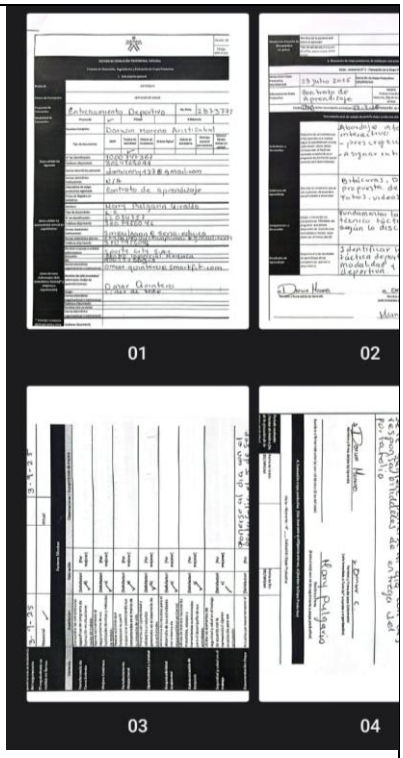
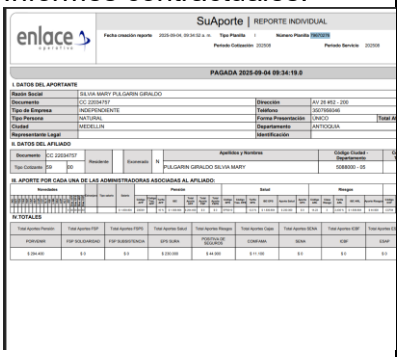
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	8
PERIODO DEL INFORME	01/09/2025 Al 30/09/2025

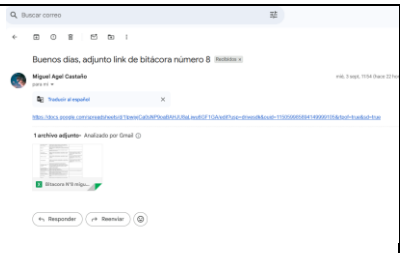
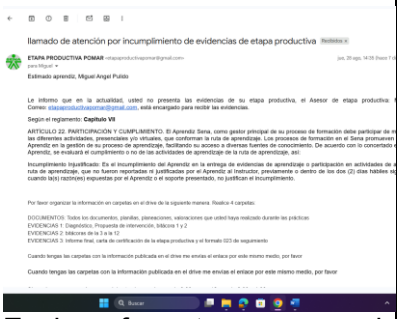
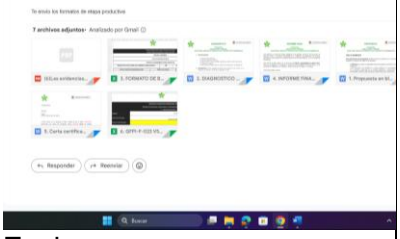
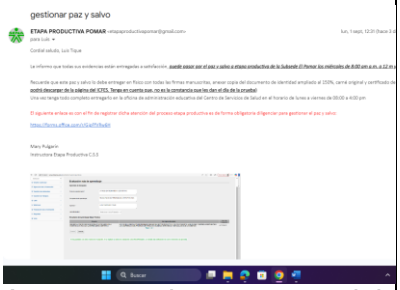
2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

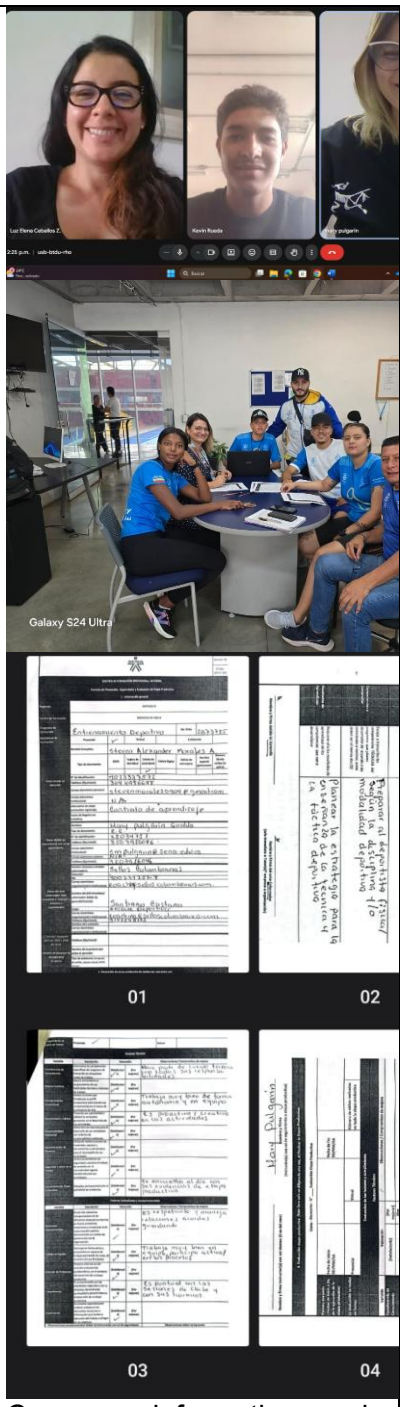
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Planeación, ejecución, control y evaluación del proceso etapa productiva Planeación, ejecución, control y evaluación del proceso etapa lectiva productiva	Asesorías, seguimiento, afiliación y evaluación de etapa productiva. Formación Actividad Física, Entrenamiento deportivo, Ejecución Programas Deportivo. 2615884, 2616016, 2669924, 2669898, 2711584, 2711569, 2711560, 2670001, 2669998, 2669973, 2914845, 2770832, 2961168 

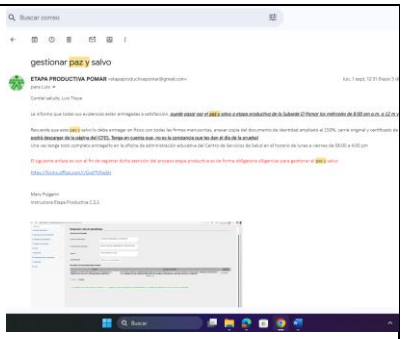
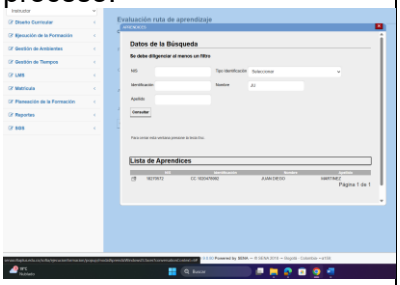
			
2	Gestionar los riesgos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Acompañar el proceso de etapa productiva antes, durante y la finalización de este mismo.	Asesorías, seguimiento y evaluación de etapa productiva.  
3	Ejecutar sus obligaciones contractuales en	Acompañar el proceso de etapa productiva antes,	Reunión procesos equipo ejecutor Ejecución de

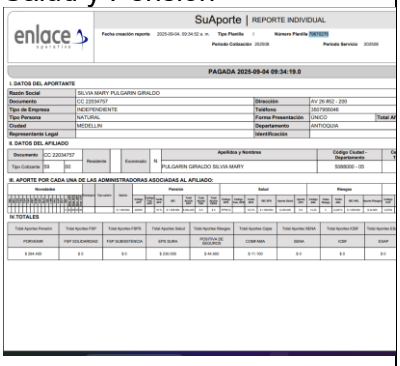
	concordancia con la planeación de los procesos formativos establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor cualquier novedad relacionada con su desarrollo.	durante y la finalización de este mismo.	programas deportivos; etapa productiva, coordinación académica.  Programación de inducción, seguimiento etapa productiva, revisión evidencias, proceso de evaluación.
4	Integrarse activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Participación de las reuniones del equipo ejecutor. Participación de las reuniones del equipo ejecutor de la etapa productiva.	Reunión procesos equipo ejecutor Ejecución de programas deportivos; etapa productiva, coordinación académica. Programación de inducción, seguimiento etapa productiva, revisión evidencias, proceso de evaluación.

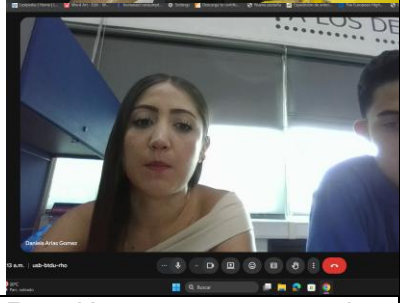
			
5	Apoyar la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación.	Acompañar el proceso de inducción en los programas de formación	Programación de inducción
6	Suministrar al supervisor de contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral.	Presentar informes del proceso de etapa productiva de los aprendices de cada programa formativo. Entrega de instrumentos e informes requeridos por la coordinación académica.	Informes de estado de formación del proceso en etapa productiva. Informes contractuales.  Enviar correos electrónicos a aprendices que se encuentran en etapa productiva para entrega de evidencias(bitácoras), según el Manual del aprendiz.

			 Enviar correos de aprendices en formación para finalizar su proceso.  Enviar formatos para el portafolio de evidencias a los aprendices para su inicio etapa productiva con contrato de aprendizaje y por pasantías.  Enviar correos para aprendices pendientes por su proceso de certificación.  Acompañamiento del proceso etapa productiva

			 Correo informativo de finalización de etapa productiva para gestionar paz y salvo.

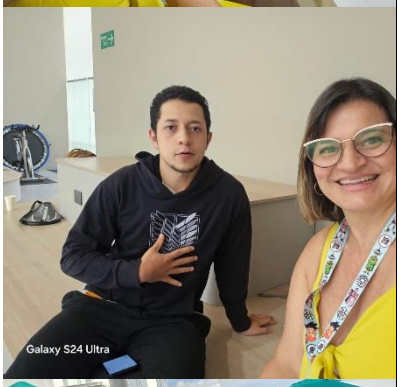
			
7	Informar y evaluar a los aprendices, en un plazo máximo de 5 días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de revisión del juicio emitido	Emitir juicios de evaluación en el aplicativo ZAJUNA y Sofía plus.	Evaluar la etapa productiva aprendices que finalizan su proceso.  Reporte juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía Plus etapa productiva. Verificación estado de formación en SENA Sofia Plus Firmar paz y salvos de aprendices por certificarse
8	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Realizar acciones necesarias por medio del aplicativo Sofia plus y LMS para facilitar la formación profesional integral.	Verificación de aprendices estado en Sofia Plus para su inicio etapa productiva. Evaluar juicios de etapa lectiva aprendices del programa Ejecución de Programas Deportivos Programación seguimiento etapa productiva aprendiz de agosto

			  Evaluación etapa productiva. Depuración proceso etapa productiva Verificar evidencias de la etapa productiva por medio del drive.
9	Presentar mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal.	Entrega de soportes contractuales.	Informe mensual de ejecución contractual (Formato GTH_F_062_V10) Certificados de afiliación Salud y Pensión 

			
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presentar los informes correspondientes respecto a las novedades que deban ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	Se presentan evidencias de seguimiento al proceso de etapa productiva	Realizar planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva en el Formato 023   
11	Participar en los comités de evaluación y	Reuniones y asesoría con los aprendices y	Reunión procesos equipo ejecutor Ejecución de

	seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	conformadores que están en el proceso de etapa productiva.	programas deportivos; etapa productiva, coordinación académica. Reuniones de seguimiento y evaluación de etapa productiva, revisión evidencias, proceso de evaluación.   
12	Brindar el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencia y	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.

	perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial y/o virtual.		
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro de ANEXO DEL CONTRATO Página 5 de 12 GTH-F-077 V.18 formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado y/o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Certificado	Certificado
14	Brindar acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	Apoyo, acompañamiento y seguimiento en etapa productiva.	Seguimiento y asesorías presenciales y virtuales. Formato 023 planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva. Planilla de asistencia. Asistencia o registro de atención al proceso. Reuniones con los centros de práctica de aprendices en la etapa productiva.

			   
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada,	Participación de las reuniones del equipo ejecutor.	Reunión con el equipo pedagógico de la Subsede El Pomar.

	innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.		
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación.	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
17	Elaborar las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la formación según la planeación indicada por el supervisor del contrato. Así mismo, brindar apoyo técnico en la recepción de los materiales y evaluación de proveedores.	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	No se ejecutó este mes.	No se ejecutó este mes.
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro	Compartir evidencias del proceso etapa productiva	Compartir evidencias del proceso de etapa productiva para la autoevaluación.

	calificado.		
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Liderar proceso de etapa productiva	Organizar información del proceso etapa productiva Programar seguimiento de etapa productiva con los centros de práctica Acompañar los aprendices en el proceso de etapa productiva Realizar asesoría en las diferentes alternativas de etapa productiva.  
21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para ejecutar su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.	Manejo de computador para el área de etapa productiva	Buen uso de la herramienta en la realización del proceso etapa productiva.

22	Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	Solicitar mediante los formatos establecidos las comisiones para acompañamiento del proceso de etapa productiva en la región.	No se ejecutó este mes.
23	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Realizar todas las actividades asignadas desde el área etapa productiva	Evidencias del proceso por medio del correo institucional y la nube ONEDRIVE

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	PAGO 1	$3.219.658	$3.219.658	$ 44.921.890	7%
31/03/2025	PAGO 2	$ 4,599,511	$ 7,819,169	$ 40,322,379	16%
4/30/2025	PAGO 3	$ 4,599,511	$ 12,418,680	$ 35,722,868	26%
31/05/2025	PAGO 4	$ 4,599,511	$ 17,018,191	$ 31,123,357	35%
6/30/2025	PAGO 5	$ 4,599,511	$ 21,617,702	$ 26,523,846	45%
7/31/2025	PAGO 6	$ 4,599,511	$ 26,217,213	$ 21,924,335	54%
8/31/2025	PAGO 7	$ 4,599,511	$ 30,816,724	$ 17,324,824	64%
9/30/2025	PAGO 8	$ 4,599,511	$ 35,416,235	$ 12,725,313	74%
10/31/2025	PAGO 9				
11/30/2025	PAGO 10				
12/23/2025	PAGO 11				

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	VALOR PAGADO	PERIODO REPORTADO	PLANILLA Nro.
SALUD **PENSIÓN** **ARL**	$ 230.000 $ 294.400 $ 44.900	Agosto	79670276

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101053956		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	06 02 2025		
FECHA APROBACIÓN	*04 02 2025*		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04 02 2025	30 04 2026	$ 4,814,154.80

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones

establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de septiembre.

Giovanni Contreras Álvarez

Supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.7412796

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato